



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA"

SALTA, 14 NOV 2018

Expte. N° 19.008/17

VISTO estas actuaciones y el recurso de reconsideración presentado por el postulante José Daniel TORO, contra la Resolución R-N° 1497-2018, por no cumplir con los plazos establecidos en la Resolución CS N° 230/08; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por el artículo 2° de la citada Resolución se deja aclarado que el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Categoría 1, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2018 a las 9:00 horas en la Sede Orán.

QUE a fs. 306 la Abog. Guadalupe FERNANDEZ SOLER, Secretaria de Asuntos Jurídicos y en un todo de acuerdo con el postulante TORO, aconseja establecer una nueva fecha del examen del concurso.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar al recurso presentado por el postulante Jose Daniel TORO, D.N.I. N° 30.662.252, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Suspender el Concurso Cerrado General para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Categoría 1, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, convocado por Resolución Rectoral N° 1263-2018, por el motivo expuesto, hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados y Miembros del Jurado. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL ORÁN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1519-2018